

**RESOLUCIÓN No.0240-2015**

Dr. Lenin Lara Rivadeneira

**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."

**Que**, con memorándum N° 460-2015-DC-GADMCE, de fecha 13 de julio de 2015 la señora Johanna Bennett Benalcázar Directora del Departamento de Cultura y Deportes del GADMCE, solicita al señor Alcalde Dr. Lenin Lara Rivadeneira la contratación del **ORGANIZACIÓN PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE JORNADAS Y CULTURALES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2015**, acotando que la realización de una jornada cultural es un espacio adecuado para el encuentro de otras comunidades con diferentes manifestaciones culturales, adjunta los términos de referencia del servicio.

**Que**, con memorándum N° GADMCE-A-2038-2015 de fecha 15 de julio de 2015; el señor Alcalde Dr. Lenin Lara Rivadeneira, solicita a la Dirección Financiera la disponibilidad económica y número de partida presupuestaria para la **ORGANIZACIÓN PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE JORNADAS Y CULTURALES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2015**

**Que**, con memorándum N° 0654-GADMCE-DF-05-2015 del 15 de julio de 2015, la Directora Financiera Ing. Pamela Ortega Ojeda emite las certificaciones presupuestarias y disponibilidad económica para la contratación de la **ORGANIZACIÓN PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE JORNADAS Y CULTURALES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2015**, que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTO	DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
510.53.02.05 210.73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	96210	ORGANIZACIÓN PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE JORNADAS Y CULTURALES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2015	-0-	300,000.00

En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

**RESUELVO:**

**Art. 1.-** Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Municipal de Esmeraldas.

**Art. 2.-** Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Sistema Nacional de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

Bolívar y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: 2 727 943 | 2 723 202  
[www.municipioesmeraldas.gob.ec](http://www.municipioesmeraldas.gob.ec)

**DISPOSICIÓN FINAL.-** La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho de Alcaldía en la ciudad de Esmeraldas, a los dieciséis días del mes de julio de 2015.

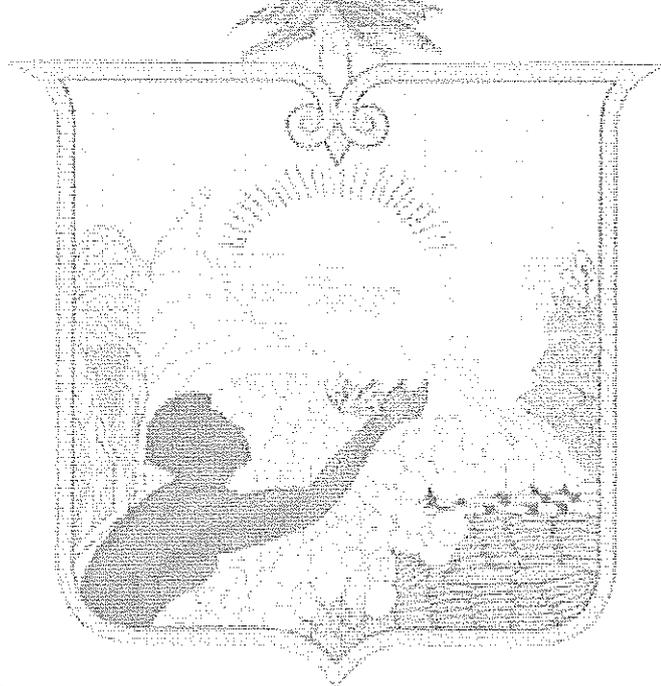
Esmeraldas, 16 de julio del 2015.



Dr. Lenin Lara Rivadeneira

**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Esmeraldas